



# ANEP

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN  
GESTIÓN  
HUMANA



## PROCEDIMIENTO ANTE UN ACCIDENTE LABORAL

- ✓ Atención primaria del accidentado.
- ✓ Comunicarse a la emergencia/centro de salud correspondiente teniendo en cuenta la afiliación, proximidad del centro y la gravedad del accidente.



- ✓ El jerarca debe comunicar el accidente a Gestión Humana al Tel: 1876 3002 - Cel. 091831437 antes de las 24 h de acontecido.

- ✓ Completar el **Formulario de accidente** disponible en la página Web de la DGEIP: <https://www.dgeip.edu.uy/accidentes-laborales/> y remitir a la dirección de correo electrónico: [accidenteslaboralesbse@dgeip.edu.uy](mailto:accidenteslaboralesbse@dgeip.edu.uy) (dentro de las 24 horas)

